

BLOQUE III:
**EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIONES EN EL ORDEN SOCIAL
Y DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

I.- Las infracciones en el orden social, recogidas en el Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de Agosto

Jueves 19 de Marzo 2020. 17,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: Joaquín Merchán Bermejo (Graduado Social)

- a.- Infracciones laborales: En materia de relaciones laborales, en materia de prevención de riesgos laborales, en materia de empleo.
- b.- Infracciones en materia de Seguridad Social: Infracciones de los empresarios, trabajadores por cuenta propia y asimilados. Infracciones de los trabajadores o asimilados, beneficiarios y solicitantes de prestaciones.
- c.- Infracciones en materia de movimientos migratorios y trabajo de extranjeros: Infracciones en materia de movimientos migratorios. Infracciones en materia de permisos de trabajo de extranjeros
- d.- Infracciones en materia de sociedades cooperativas.
- e.- Infracciones por obstrucción a la labor inspectora

**II.- La actividad previa al procedimiento sancionador en el orden social.
La actividad inspectora**

Jueves 16 de Abril 2020. 17,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: José Luis Hernández de la Luz (Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Salamanca)

- Formas de iniciación. La denuncia.
- La actividad inspectora
- Medidas previas a adoptar por la Inspección.
- Extensión de actas de infracción y de liquidación. Contenido. Valor probatorio de las Actas.
- Recargo de prestaciones en caso de accidentes de trabajo por falta de medidas de seguridad.
- Procedimiento administrativo para la tramitación de expedientes liquidatorios por deudas a la Seguridad Social.

III.- El procedimiento sancionador por infracciones en el orden social y de liquidación de cuotas

Jueves 7 de Mayo 2020. 17,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: José Ramón Barrueco Sánchez (Jefe de la Sección de Relaciones Laborales. Oficina de Trabajo de Salamanca. Junta de Castilla y León)

- Iniciación del procedimiento sancionador.
- Notificación de las Actas y alegaciones.
- Tramitación e instrucción del expediente sancionador.
- El procedimiento de oficio ante el orden jurisdiccional.
- Notificación de la resolución del expediente sancionador.
- Recursos, Ejecución de las resoluciones y Recaudación del importe de las sanciones.
- Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de solicitantes de prestaciones de la Seguridad Social.



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE SALAMANCA

Coordinador:
Vicencio Gómez Méndez

II CURSO DERECHO PROCESAL LABORAL

del 23 de octubre de 2019
al 7 de mayo de 2020

12 PONENCIAS



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE SALAMANCA



Importe curso completo:

Colegiados/Precolegiados 150€

No Colegiados 300€

Ponencias Individuales:

Colegiados/Precolegiados 40€

No colegiados 60€

(se podrá fraccionar en 2 pagos)

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Colegio de Graduados Sociales de Salamanca
C/ Rector Esperabé, 67 Bj - 37002 SALAMANCA

Telf.: 923 213 646

secretaria@graduadosocialsalamanca.es

BLOQUE I: LA MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO

I.- Aspectos generales de la modificación de las condiciones de trabajo por parte del empresario

Miércoles 23 de octubre 2019. 17,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: Abel Sánchez Martín (Abogado)

- La facultad empresarial para modificar las condiciones de trabajo.
- Sustancialidad de la modificación.
- Causas justificativas.
- Clases de modificaciones: individuales y colectivas.
- Impugnabilidad de la decisión empresarial.

II.- La movilidad funcional del trabajador dentro de la empresa

Jueves 7 de Noviembre 2019. 17,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: Felipe Olalla Pérez (Abogado)

- Límites genéricos y específicos para la movilidad funcional.
- Tipos de movilidad funcional:
 - No sustancial: Interna y Externa
 - Sustancial. Justificación de la medida.
- Acciones jurisdiccionales contra la decisión empresarial.

III.- La Movilidad geográfica del trabajador dentro de la empresa

Jueves 21 de noviembre 2019. 17.00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: María Sánchez Gómez (Abogada)

- Movilidad geográfica sustancial y no sustancial. Cambio de residencia del trabajador.
- El traslado del trabajador. Concepto. Vías de adopción. Acciones frente la decisión empresarial. Rescisión indemnizada del contrato.
- El desplazamiento del trabajador. Concepto. Vías de adopción. Acciones frente a la decisión empresarial.

IV.- Modificación del tiempo de trabajo

Jueves 12 de diciembre 2019. 17,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: Vicencio Gómez Méndez (Abogado)

- Modificación de la jornada de trabajo. Reducción y ampliación.
- Modificación del horario y la distribución del tiempo de trabajo.
- Modificación del régimen de trabajo a turnos.

V.- Modificación de los sistemas de remuneración, cuantía salarial, sistema de trabajo y rendimiento

Jueves 9 de Enero 2020. 17,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: Vicencio Gómez Méndez (Abogado)

- Modificación del sistema de remuneración y cuantía salarial. Sustancialidad de la modificación.
- Modificación del sistema de trabajo y rendimiento. Atención especial a la regulación específica contemplada en el Convenio Colectivo Estatal de Industrias Cárnicas.
- Otras modificaciones no contempladas expresamente en el Estatuto de los Trabajadores.

VI.- Garantías por cambio de empresario. La Sucesión/trasmisión de empresas. La subrogación empresarial

Jueves 23 de Enero 2020. 17,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: Alfonso González González (Magistrado Juez del Juzgado de lo Social Nº 1 de Valladolid)

- Requisitos para la sucesión empresarial.
- Responsabilidad y garantías en la subrogación empresarial.
- La sucesión y reversión de contratos. La Sucesión de contratos derivada de convenio colectivo.

BLOQUE II:

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: INCAPACIDAD PERMANENTE. JUBILACIÓN. VIUDEDAD. ORFANDAD Y EN FAVOR DE FAMILIARES

I.- Análisis de patologías generadoras de incapacidad permanente laboral con respecto a la actividad profesional

Jueves 6 de Febrero 2020. 17,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: Vicente Herrero Hidalgo (Especialista en Medicina Legal y Forense)

- Cardiopatías.
- Patología columna vertebral.
- Patología de extremidades: superiores e inferiores.
- Patología neurológica (esclerosis múltiple, ictus,...)
- Fibromialgia-fatiga crónica.
- Patologías psiquiátricas.
- Patología aparato digestivo (colitis ulcerosa,...).
- Patología renal y aparato urinario.
- Patología oftalmológica.
- Patología otorrinolaringológica.
- Cáncer.
- Otras patologías

II.- La prestación de jubilación en su modalidad contributiva

Jueves 20 de Febrero 2020. 17,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: Francisco González Pérez (Subdirector Provincial de Incapacidad Permanente y control de pensiones. INSS Salamanca)

- Requisitos para causar derecho a la pensión de jubilación
- Determinación de la cuantía de la pensión de jubilación. Base reguladora, porcentaje y otros condicionantes del importe de la pensión.
- Duración, suspensión y extinción de la pensión de jubilación
- Régimen de incompatibilidades.
- La jubilación de los trabajadores de la administración pública

III.- Las prestaciones de la Seguridad Social por muerte y supervivencia

Miércoles 4 de Marzo 2020. 18,00 h. Salón Actos Colegio Graduados Sociales

Ponente: Miguel Ángel Fiz Fernández (Graduado Social y Abogado)

- Prestación por viudedad. Beneficiarios. Cuantía de la pensión. Régimen de compatibilidades. Causas de extinción. La pensión de viudedad en las parejas de hecho.
- Prestación de orfandad. Beneficiarios. Requisitos. Cuantía de la pensión. Régimen de compatibilidades. Causa de extinción del derecho.
- Prestaciones en favor de familiares. Beneficiarios. Requisitos. Pensión y subsidio en favor de familiares. Cuantías de la prestación. Causas de extinción.